



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
PROGRAMA EMPODERAR  
PROYECTO DE ALIANZA RURALES II - PAR II - FA



ASOCIACION DE FLORICULTORAS MOSOJ RANCHO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)  
Consultoría Individual por producto para Asistencia Técnica (AT)

La **ASOCIACION DE FLORICULTORAS MOSOJ RANCHO** invita a profesionales interesados sírvase remitir, Carta de expresiones de Interés, Hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	PRECIO REFERENCIAL
IPEI - 2	1	Servicio	Asistencia Técnica en Riego Tecnificado	11.500.-

La información a los TDRs de las Asistencias Técnicas pueden ser descargados en la página web [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo) y/o consultas [mosoj8@gmail.com](mailto:mosoj8@gmail.com)

Las expresiones de interés deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 11:00 a.m. del 14 de febrero de 2022. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se aceptarán propuestas electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 11:15 a.m. en la sede social de la Asociación de Floricultoras Mosoj Rancho ubicada en la Comunidad de Mosoj Rancho camino a Chocaya S/N, a media cuadra de la cancha multifuncional de la OTB de Mosoj Rancho, provincia de Quillacollo del departamento de Cochabamba.

Señores:

Asociación de Floricultoras Mosoj Rancho

Comunidad de Mosoj Rancho, municipio de Quillacollo Cel. 67448901

Los sobres cerrados se dejaran a la señora: Maria Angelica Portuguez Zeballos **(Incluir remitente)**

Cochabamba, 30 de enero de 2022



ASOCIACIÓN DE FLORICULTORAS MOSOJ RANCHO  
TÉRMINOS DE REFERENCIA, CONSULTORÍA: CONTRATACION SERVICIO DE  
ASISTENCIA TÉCNICA EN RIEGO TECNIFICADO

1. Antecedentes e información general:

El Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Tierras, a través del Programa EMPODERAR - Proyecto de Alianzas Rurales II, incentiva la producción del área rural, promoviendo alianzas productivas entre pequeños productores rurales organizados y otros actores de mercado.

El Proyecto de Alianzas Rurales II tiene como objetivo mejorar la producción Agrícola, a través del financiamiento de Planes de Alianza, entre organizaciones de pequeños productores y un agente de mercado.

La ASOCIACIÓN DE FLORICULTORAS MOSOJ RANCHO, ha constituido un convenio de Alianza con la Sra. Maria Carmen Flores Casillas para la provisión de flores de corte, en la cantidad y calidad detallada en dicho convenio.

La ASOCIACIÓN DE FLORICULTORAS MOSOJ RANCHO, ha suscrito un convenio de transferencia de recursos con el Proyecto de Alianzas Rurales II, para efectuar inversiones en infraestructura productiva, Sistemas de riego por goteo y asistencia técnica enmarcados en el Plan de Alianza.

Para llevar adelante la ejecución de las actividades del Plan de Alianza, la OPP requiere contratar los servicios de un Consultor(a) para la Asistencia Técnica en Riego Tecnificado (riego por goteo), en cultivo de flores de corte en invernadero, con el fin de alcanzar los objetivos y resultados planificados.

Las actividades de asistencia técnica, estará orientado a realizar actividades de capacitación y asesoramiento en el funcionamiento y utilización de los sistemas de riego por goteo por cada beneficiario:

Para ello se plantea realizar actividades de capacitación y adiestramiento a los beneficiarios, donde se consoliden esquemas de funcionamiento de los sistemas de riego por goteo en cada invernadero. Así mismo, realizar actividades organizacionales que permita un cambio en la técnica de riego, es decir, migrar del riego tradicional (por inundación) a tecnificado (por goteo).

2. Datos generales.

Nombre de la Alianza	ASOCIACION DE FLORICULTORAS MOSOJ RANCHO– Maria Carmen Flores Casillas
Código de la Alianza	CBA-0302-4-297-3
Organización	ASOCIACION DE FLORICULTORAS MOSOJ RANCHO
Comunidad	Mosoj Rancho, Quillacollo

3. Objetivo General:

Brindar asistencia técnica en Gestión de riego a nivel invernadero, mediante la utilización del sistema de riego por goteo.

4. Objetivos específicos:

- Sensibilización en cuanto el uso eficiente del agua, salto tecnológico (tradicional – Tecnificado)
- Asegurar el funcionamiento de los sistemas de riego por goteo a nivel invernadero.
- Proponer, ejercitar y documentar un diseño agronómico tipo, para la producción de flores de corte en la zona de influencia.
- Proponer la aplicación de fertiriego y/o utilización de insumos mediante el sistema de riego.



- Aplicación del riego por goteo en el cultivo de rosas, a fin de disminuir las pérdidas de agua y maximizar el uso del agua de riego en el cultivo.
- Realizar actividades de manejo y mantenimiento de los equipos de riego, que coadyuven a preservar el suelo y aplicar la lámina de riego requerida.

5. Actividades de la consultoría:

- Desarrollar estrategias de operación y mantenimiento del sistema de riego por goteo.
- Gestionar el riego por goteo a nivel invernadero, de acuerdo a las características fenológicas de la plantación y la aplicación de fertiriego.
- Desarrollar actividades prácticas en: operación y mantenimiento de sistema de riego por goteo y evaluar el diseño agronómico a nivel de invernadero proyectado y/o relacionado con la comunidad productiva, con un enfoque de manejo integral del cultivo de flores de corte en invernadero.
- Elaboración de informes, de acuerdo a la siguiente estructura.

Título  
 Justificación de la consultoría  
 Objetivos  
 Metodología  
 Resultados alcanzados  
 Conclusiones y recomendaciones  
 Anexos  
 Listas de asistentes a los talleres  
 Reporte fotográfico  
 Formularios de evaluaciones realizadas

6. Productos a presentar:

El Proyecto Alianzas Rurales – PAR II, espera contar con informes de cada etapa, que narre las actividades desarrolladas y resultados alcanzados con sus respectivos respaldos, que sirvan como medio de verificación de logros en la asociación.

Consecuentemente, el consultor deberá entregar los siguientes productos mínimos con los respectivos respaldos a satisfacción de la supervisión asignado, según detalle siguiente.

Cuadro N° 1 PRODUCTOS DEL ASISTENTE TÉCNICO EN RIEGO.

N°	ACTIVIDADES	PRODUCTOS A PRESENTAR	PLAZO
6.1	Elaborar un Plan de trabajo consensuado y aprobado por la OPP	Plan de trabajo (cronograma de actividades para la consultoría).	A los 10 días después de haber firmado el contrato



6.2	<p>Verificar la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de riego en los invernaderos (familiarización con el sistema).</p> <p>Proponer, ensayar, documentar y socializar un diseño agronómico estándar para la asociación.</p> <p>Plan anual de riego por goteo (de verano e invierno).</p> <p>Entrenar a los beneficiarios, resultados operativos del diseño agronómico en cultivo de flores de corte, en función de la fenología del cultivo (Volumen de agua necesario, lamina bruta, frecuencia de riego, etc).</p> <p>Prácticas de fertiriego</p>	<p>Planilla de beneficiarios que están utilizando los sistemas de riego, ubicación geo referenciada, etc.</p> <p>Contenido de las actividades, fichas de visitas, ensayos, practicas</p> <p>Propuesta de Diseño agronómico, manual o cartilla de beneficiario.</p> <p>Resultados teóricos y prácticos del diseño agronómico.</p> <p>Determinación del estado nutricional del suelo.</p> <p>Propuesta de mejoría y sostenibilidad nutricional del suelo para el cultivo de rosas</p> <p>Informe técnico narrativo, con respaldo fotográfico y lista de asistencia del producto.</p>	40 días después de haber firmado el contrato
6.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar destrezas y afianzamiento en la operación y/o manejo del sistema de riego por goteo.</li> <li>- Socializar el manual o cartilla de operación del sistema de riego por goteo</li> <li>- Apoyar a la organización en la gestión interna del sistema de distribución de agua hacia los invernaderos.</li> <li>- Evaluación del funcionamiento de los sistemas de riego. Socializando recomendaciones del contexto.</li> <li>- Sistematización y elaboración del informe final</li> </ul>	<p>Cuadro de valoración de beneficiarios</p> <p>Evaluación de las actividades realizadas.</p> <p>Diseño Agronómico, manual o cartilla avalado por la OPP.</p> <p>Plan anual de riego</p> <p>Fichas técnicas</p> <p>Informe técnico final en base al contenido mínimo, con listas de participantes, reporte fotográfico y anexos de respaldo</p>	60 días después de haber firmado el contrato

Las actividades y productos esperados, tienen carácter enunciativo de ninguna manera pueden ser considerados limitativos, por lo que el consultor podrá mejorar el mismo en beneficio de los socios de la OPP

6.1 **Producto 1: Plan de trabajo** (para la consultoría) avalado por los representantes de la Asociación donde detalle claramente los talleres de capacitación, el programa de cada taller y el cronograma de capacitación donde refleje la ejecución de talleres.



**6.2 Producto 2.-** Los resultados de la Asistencia Técnica en Riego el informe estará de acuerdo al punto 6.2 del cuadro 1 de acuerdo al siguiente detalle:

a) Una memoria por cada uno de los eventos realizados, que contengan lo siguiente:

- Programa de capacitación sobre los temas a tratar
- Contenido mínimo de los temas tratados en las capacitaciones realizados
- Fotografías del evento de capacitación practica realizada
- Lista con firmas de las personas asistidas al evento de capacitación
- Material audio visual utilizados en el evento de capacitación realizado.

**6.3 Producto 3.-** Los resultados de la Asistencia Técnica en Riego el informe estará de acuerdo al punto 6.3 del cuadro 1 de acuerdo al siguiente detalle:

Fichas técnicas con datos de los invernaderos visitados de los socios, con información sistematizada que contenga:

- Nombre del socio
- Superficie instalada con sistema de riego propuesto
- Actividades de manejo del sistema de riego
- Fotografías de las actividades realizadas en los lugares visitados.
- Informe técnico final en base al contenido mínimo, con lista de participantes
- Anexos de respaldo

La entrega de los informes, se realizara en forma impresa y digital en 3 copias (2 para el PAR y una para la OPP)

7. Condiciones de trabajo:

La consultaría se desarrollará en el Municipio de Quillacollo, comunidad de Mosoj Rancho (el Paso).

8. Presupuesto de consultoría.

El monto total de la consultoría es Bs 11.500 (Once mil quinientos 00/100 bolivianos), este costo comprende todos los gastos necesarios para la ejecución del servicio, honorarios del consultor, servicios no personales, materiales y suministros, gastos de movilización, impresión de material, gastos de organización y realización de las actividades, el monto del contrato incluye todos los impuestos de ley, además de su aporte a la AFP que corresponda, al que el consultor será responsable de su cumplimiento.

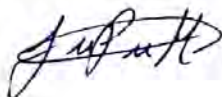
9. Forma de Pago

El monto total convenido será cancelado de acuerdo al avance del servicio en función al cumplimiento de las actividades detalladas en el siguiente cuadro:

Productos	Detalle del Producto	Monto (Bs)
Producto 1	Presentar el informe de Planificación de acuerdo al punto 6.1 del cuadro 1	1.000
Producto 2	Presentar informe, anexos, respaldos de acuerdo al punto 6.2 del cuadro 1	5.000
Producto 3	Presentar informe, anexos, respaldos de acuerdo al punto 6.3 del cuadro 1	5.500

10. Plazo de Ejecución:

El contrato tendrá una duración de 60 días, de acuerdo con el cronograma a presentar por el consultor. En caso que se otorgue ampliación de plazo al consultor, no se incrementara el monto del contrato.



## 11. Supervisión y Coordinación

El trabajo realizado por El Consultor estará supervisado por un coordinador asignado por la Asociación, además del SUPERVISOR del PAR II, el mismo que cumplirá las siguientes funciones:

- Verificar y exigir el cumplimiento del contrato del Consultor.
- Verificar y aprobar los productos entregados por el consultor de acuerdo a lo señalado en el 1er producto
- Aprobar los informes del Consultor para realizar los pagos respectivos, indicando expresamente el cumplimiento del presente documento.
- Verificar la calidad y la veracidad del producto final del consultor

## 12. Perfil del consultor (a):

El Consultor debe contar con el siguiente perfil mínimo.

### Formación Profesional

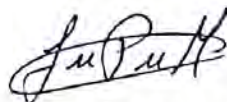
Profesionales en Ciencias Agronómicas, Ciencias Agrícolas, Ingeniería en Riegos con grado de Licenciatura, Egresado y/o Técnico Superior.

#### a. Experiencia Profesional General.

Mínimo dos años de experiencia profesional.

#### b. Experiencia Profesional Específica

- Experiencia específica de trabajo mínimo de 1 año y/o al menos 2 consultorías en Manejo de sistemas de riego tecnificado en cultivos agrícolas y/o ejecución de proyectos productivos con riego tecnificado
- Experiencia en capacitación.
- Conocimiento del idioma de la zona (deseable).



Janeth Portuguez Mamani

PRESIDENTE

